



**RESOLUCION CONSEJO DE FACULTAD N° 1043-2017-CF-FCJE/UNJBG**

Tacna, 17 de marzo del 2017

**VISTO:**

Los acuerdos de la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales del 16 de marzo del 2017; sobre resoluciones con cargo a dar cuenta al Consejo.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ley N° 30220, publicada en fecha 09 de julio del 2014, se aprueba la Ley Universitaria, cuyo ámbito de aplicación es para las Universidades bajo cualquier modalidad, sean públicas o privadas, nacionales o extranjeras, que funcionan en el territorio nacional;

Que, se emitieron las siguientes Resoluciones: Resoluciones de Facultad N° 5053, 5054, 5055, 5056-2017-FCJE/UNJBG, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

Que, en Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad, realizada el 16 de marzo del 2017, el señor Decano da lectura a las Resoluciones que fueron emitidas con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad y propone la ratificación de las mismas, las que fueron sometidas a votación y son ratificadas por UNANIMIDAD;

De conformidad con el Art. 70° numeral 70.2 de la Ley Universitaria No. 30220, Resolución Rectoral N° 006-2015-UN/JBG, y en uso de las atribuciones conferidas al señor Decano;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** RATIFICAR, por unanimidad las siguientes Resoluciones que fueron emitidas con cargo a dar cuenta al Consejo y son las que se mencionan:

**1. R.F. N° 5053-2017-FCJE/UNJBG de fecha 27 de febrero del 2017**

Se resuelve.- Conformar el JURADO DE CONTRATO DOCENTE EN LA MODALIDAD DE PLAZO FIJO, AÑO ACADÉMICO 2017, para la Escuela Profesional de CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, integrado por:

❖ Dr. Teodosio Rubén Soto Huanca	Presidente
❖ Mgr. Manuel Velarde Herencia	Miembro
❖ Mgr. CPC. Mauro Helard Peralta Delgado	Accesitario
❖ Dra. Betty Esther Cohaila Calderón	Accesitario
❖ Est. Luz Patricia Hinojosa Huaricallo	Titular
❖ Est. Alina Marina Lucrecia Delgado Cruz	Accesitario



**CONTINUA R. C. F. N° 1043-2017-CF-FCJE/UNJBG**

**2. R.F. N° 5054-2017-FCJE/UNJBG de fecha 27 febrero del 2017.**

Se resuelve.- Conformar el JURADO DE CONTRATO DOCENTE EN LA MODALIDAD DE PLAZO FIJO, AÑO ACADÉMICO 2017, para la Escuela Profesional de **CIENCIAS ADMINISTRATIVAS** de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, integrado por:

❖ Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal	Presidente
❖ Dr. Bartolomé Jorge Anyosa Gutiérrez	Miembro
❖ Mgr. Miguel Francisco Torres Rebaza	Miembro
❖ Dr. Santos Lucio Guanilo Gómez	Accesitario
❖ Est. Jackelin Rocio Castillo Cusi	Titular
❖ Est. Yover Cristian Cahuana Padilla	Accesitario

**3. R.F. N° 5055-2017-FCJE/UNJBG de fecha 27 febrero del 2017.**

Se resuelve.- Conformar el JURADO DE CONTRATO DOCENTE EN LA MODALIDAD DE PLAZO FIJO, AÑO ACADÉMICO 2017, para la Escuela Profesional de **INGENIERIA COMERCIAL** de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, integrado:

❖ Dr. Jesús Amadeo Olivera Cáceres	Presidente
❖ Dr. Manuel Segundo Caipa Ramos	Miembro
❖ CPC. Cristóbal Santiago Laura Vargas	Miembro
❖ Dr. Pedro Pablo Chambí Condori	Accesitario
❖ Est. Yaneth Alexandra López Sihuayro	Titular
❖ Est. Fernanda Nicolle Watanabe Hatches	Accesitario

**4. R.F. N° 5056-2017-FCJE/UNJBG de fecha 27 febrero del 2017.**

Se resuelve Conformar el JURADO DE CONTRATO DOCENTE EN LA MODALIDAD DE PLAZO FIJO, AÑO ACADÉMICO 2017, para la Escuela Profesional de **DERECHO** de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, integrado por:

❖ Abg. Martín Eduardo Gonzales Laguna	Presidente
❖ Mgr. Américo Chaparro Guerra	Miembro
❖ Abg. Alberto Carlos Pacci Cárdenas	Miembro
❖ Abg. Ramiro Aníbal Bermejo Ríos	Accesitario
❖ Est. Lady María Villegas Paniagua	Titular
❖ Est. Ali Raúl Ortiz Sigüenza	Accesitario

Regístrese, comuníquese y archívese.



Mgr. Gerónimo Víctor Damián López  
DECANO



Mgr. Miguel Francisco Torres Rebaza  
SECRETARIO ACADEMICO ADMINISTRATIVO